



Oficio Nro. GADMUR-A-2020-0196-O

Sangolquí, 28 de septiembre de 2020

Asunto: Aviso de Contratación Pública Prevista

Señora Economista
Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERCOP
En su Despacho.

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra", que fue publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 780 de 24 de noviembre de 2016 y su Protocolo de Adhesión publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 900 de 12 de diciembre de 2016, entrando en vigencia el 01 de enero de 2017; al respecto, se procedió a la revisión del CPC y al objeto de contrato que se desea contratar, encontrándose que la entidad contratante está cubierta por el acuerdo comercial, en el anexo XIX, sección D.


Con este antecedente, se solicita comedidamente señora Directora General, se sirva disponer a quien corresponda, la publicación en la página web del "Aviso de Contratación Pública Prevista" para la siguiente contratación:

Nombre de la Entidad Contratante	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui
Objeto:	CENTRO DE FAENAMIENTO – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS – BDE
Código de proceso:	LICB-GADMUR-2020-001
Código CPC (nivel 9):	445160126 EQUIPOS PARA EL PROCESO DE FAENAMIENTO DE BOVINOS, PORCINOS, Y OTROS ANIMALES
Presupuesto referencial:	UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 1722.724,20) MÁS IVA.
Plazo:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
Tipo de procedimiento de contratación:	LICITACIÓN DE BIENES

Para el efecto, se remite como adjunto al presente para la publicación el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Documento Firmado
electrónicamente por
WILFRIDO CARRERA
DIAZ

Wilfrido Carrera Diaz
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

Oficio Nro. GADMUR-A-2020-0196-O

Sangolquí, 28 de septiembre de 2020

Anexos:

- TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS
- TERMINOS DE REFERENCIA
- AVISO DE CONTRATACION PUBLICA PREVISTA
- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Copia:

Señor Doctor
Jorge Alberto Sandoval Atapuma
Director Administrativo

Señor Ingeniero
Diego Francisco Andrade Cevallos
Director de Obras Públicas

Señor Ingeniero
Juan Carlos Agami Cobo
Asesor 2

Señorita Abogada
Salome Barreno Moncada
Servidor Municipal 6

Señorita
Katherine Gabriela Nasimba Nasimba
Tecnico Administrativo

Señor Ingeniero
Bairon Javier Simbaña España
Servidor Municipal 6

NUT: GADMUR-2020-12434

Acción	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alex Paul Lopez Erazo	DA-CP	2020-09-28	
Revisado por: Jorge Alberto Sandoval Atapuma	DA	2020-09-28	
Revisado por: Salome Barreno Moncada	DA-CP	2020-09-28	

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA" expide el siguiente "Aviso de Contratación Pública Prevista":

Entidad contratante:

Nombre de la entidad contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui
RUC:	1760003920001
Dirección:	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Sangolquí, Calle Montufar N° 251 y Espejo - Palacio Municipal.
Contacto:	Dr. Jorge Sandoval Atapuma, Director Administrativo Correo institucional: jorge.sandoval@ruminahui.gob.ec Teléfono: 022998300 ext. 3028

Descripción de la contratación:

Objeto:	CENTRO DE FAENAMIENTO – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS – BDE
Código de proceso:	LICB-GADMUR-2020-001
Código CPC (nivel 9):	445160126 Equipos para el proceso de faenamiento de bovinos, porcinos, y otros animales
Presupuesto referencial:	Un millón setecientos veinte y dos mil setecientos veinte y cuatro con 20/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 1722.724,20) más IVA.
Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:	Se adjunta al presente la tabla de cantidades y precios. Las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás documentación relevante que se publicarán en el proceso a través del portal institucional del SERCOP
Plazo:	Doscientos diez (210) días calendario contados a partir de la firma del contrato
Tipo de procedimiento de contratación:	Licitación de bienes
Comprenderá negociación:	No aplica
Comprenderá Subasta Electrónica:	No aplica
Fecha límite para la presentación de solicitudes:	No aplica
Dirección de presentación de las ofertas:	Secretaría de la Comisión Técnica, Unidad de Contratación Pública de la Dirección Administrativa - ubicada en la calle Montufar N° 251 y Espejo – Palacio Municipal de la ciudad de Sangolquí. Se atenderá a lo dispuesto en la Circular No. SERCOP-SERCOP-2020-0013-C de 17 de marzo del 2020
Fecha límite para la presentación de las ofertas:	De acuerdo a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Idioma para la presentación de las ofertas:	Español



Ruminahui
GOBIERNO MUNICIPAL

Condiciones para la participación:	De acuerdo a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago:	Forma y condiciones de pago: <ul style="list-style-type: none">• Anticipo del 40% del valor total del contrato.• El 30% a la entrega, montaje e instalación de la totalidad de los equipos en el sitio de implantación del centro de faenamiento o donde la entidad contratante disponga. Se cancelará dicho porcentaje con el respectivo informe favorable por parte de la Fiscalización y del administrador del contrato, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas que constan en el estudio definitivo del proyecto.• El 10% a la entrega de los resultados de las pruebas y ensayos de los equipos instalados. Se cancelará dicho porcentaje con el respectivo informe favorable por parte de la Fiscalización y del Administrador del contrato.• El 20% a la entrega total de los equipos contratados en funcionamiento a entera satisfacción de la entidad contratante. Se cancelará dicho porcentaje con el respectivo informe favorable por parte de la Fiscalización y del Administrador del contrato, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas que constan en el estudio definitivo del proyecto.

Atentamente

Lic. Wilfrido Carrera Díaz
C.C. 170202148-4

ALCALDE
G.A.D. MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

